

PC-PC22-00867-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., agosto 17 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113287 Segmento 16_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 16_SII_2023: Servicios prestados del mes de julio de 2023, (pago 1).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.452.891

NUMERO

TORRES CHACON

APELLIDOS

RULVIO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

28-JUN-1968

CHITARAQUE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

M

ESTATURA

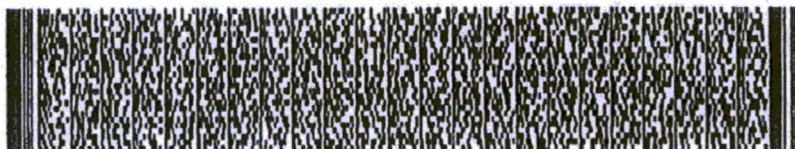
G.S. RH

SEXO

15-SEP-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45135121-M-0079452891-20051018

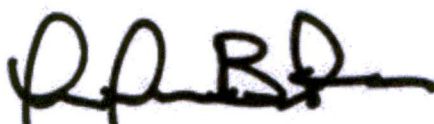
0623605291A 02 179769693

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY
828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo, **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA**, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.538.419, y con Tarjeta Profesional No. 173216-T de La Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CARS TURISMO S.A.S., identificado con NIT 830.092.628-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 8 días del mes de Agosto de 2023.



.....
YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA
REVISOR FISCAL
CARS TURISMO S.A.S.
TARJETA PROFESIONAL No. 173216-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 7 4 7 0 2 1 7 6 4 6 0 6 3 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52538419 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

173216-T

**YAMILE STELLA
GARCIA BARAHONA
C.C. 52538419**

**RESOLUCION INSCRIPCION 385
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**



FECHA 22/11/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

184700

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

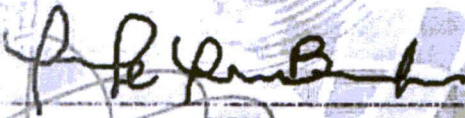
NUMERO **52.538.419**

GARCIA BARAHONA

APELLIDOS

YAMILE STELLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-NOV-1979

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

25-NOV-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00546250-F-0052538419-20140214

0037210910A 1

1142735729

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA LINEAS METROEXPRESS
SAS**

Yo, NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADO, identificada con cedula de ciudadanía N° 51.837.505 en calidad de Revisor Fiscal de LINEAS METROEXPRESS SAS identificada con NIT 830.083.670-1 certifico que la citada empresa cumple con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de riesgos laborales, salud, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los empleados vinculados a esta sociedad, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogota, a los (09) dias del mes de Agosto de 2023.

Firma

NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS
Revisor Fiscal LÍNEAS METROEXPRESS SAS
TARJETA PROFESIONAL No. 31591-T

CALLE 71A No. 70B - 44 – BARRIO PALO BLANCO – TELEFONOS: 276 09 15 – 252 54 26
e-mail: Lmetroexpress@yahoo.com – BOGOTA – COLOMBIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A9A40B54F1A43996

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51837505 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31591-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

31591-T

NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS
C.C. 51837505
RES. INSCRIPCION 3 DEL 13/02/1992
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

353994 39145

220391/0022

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
51837505

NUMERO
RODRIGUEZ GRANADOS

NEVLA ASTRID

ICA
MB

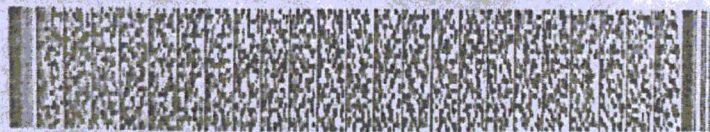


FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1966
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-ENE-1985 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500100-42075512-F-0051837505-20000023 13330 00260A 03 085648163



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828
DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**

Yo, **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **12.905.728**, en mi condición de Revisor fiscal de **TURISTRAN S.A.S.** identificada con Nit. **800.112.024-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de salarios a los trabajadores, prestaciones sociales y demás aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá, a los 28 días del mes de Agosto de 2023.

JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN
C.C. 12.905.728
T.P 58297 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

023174F600463752

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12905728 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 58297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

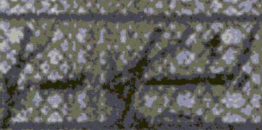
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58297-T

JUAN GUILLERMO
ABELAEZ GRUDMAN
C.C. 12985728

RESOLUCION INSCRIPCION 75 **FECHA 04/86/98**
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DE LA GUAJE

Presidente 

© 1998 S.A. 0000-0000

Juan Guillermo Abelaez

015928

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



1 2 9 0 5 7 2 8

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.905.728**

ARBELAEZ GRUDMAN

APELLIDOS

JUAN GUILLERMO

NOMBRES

Juan Guillermo Arbelaez Grudman

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1954**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83
ESTATURA

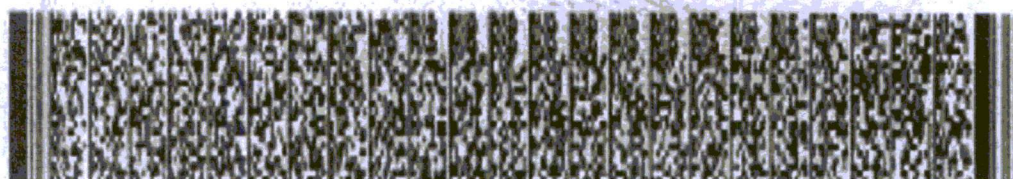
O-
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00327526-M-0012905728-20110826

0027853177A 1

1141478704

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828
 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**

Yo, **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **12.905.728**, en mi condición de Revisor fiscal de **VIACOLTUR S.A.S.**, identificada con Nit. **800.177.674-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de salarios a los trabajadores, prestaciones sociales y demás aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de Agosto de 2023.

Juan Guillermo Arbelaez Grudman
JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN
 C.C. 12.905.728
 T.P 58297 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

029174F6C0469752

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12905728 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 58297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

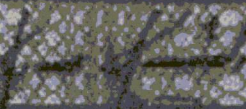
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58297-T

JUAN GUTIERREZ
ABELAEZ GUICHAN
C.C. 12905728

RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 04/06/98
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DE IERQUE

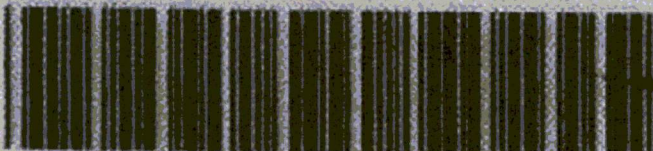
Presidente 

Juan Gutierrez Abelaez

015928

EDICION 1.0

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



1 2 9 0 5 7 2 8

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.905.728**

ARBELAEZ GRUDMAN

APELLIDOS

JUAN GUILLERMO

NOMBRES

Juan Guillermo Arbelaez Grudman

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1954**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83
ESTATURA

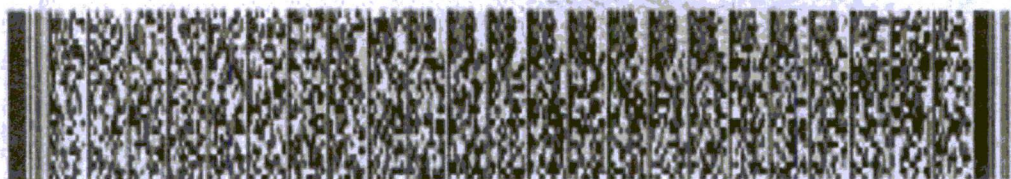
O-
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

ÍNDICE DERECHO



A-1500150-00327526-M-0012905728-20110826

0027853177A 1

1141478704

FORMATO																							
	Proceso:		Acceso y Permanencia																				
	Dirección:		Bienestar Estudiantil																				
	Título:		Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.																				
	Fecha de elaboración:		14/07/2022			Código:		07.2-ET-IF-020		Versión:		4											
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.			113287			SEGMENTO		16 -2023-II		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			1										
NOMBRE OPERADOR			UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022			PERIODO DE PAGO		21/07/2023 - 31/07/2023		FECHA DE ACTA			17/08/2023										
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR																							
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT		% DE PARTICIPACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		CC REP. LEGAL		SUPERVISIÓN		SUPERVISOR											
UNION TEMPORAL ANDINO 2022		901.676.315-4				Fulvio Torres Chacón		79.452.891		DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA											
VIACOLTUR S.A.S		800.177.674-6		20%		Fulvio Torres Chacón		79.452.891															
CARIS TURISMO S.A.S		830.092.628-1		20%		Mary Consuelo Gonzalez Murillo		51.673.114															
TURISTRAN S.A.S		800.112.024-1		20%		Luz Elizabeth Gonzalez Murillo		52.031.909															
LINEAS ESCOTUR S.A		860.058.344-9		20%		Armando Martinez Jimenez		19.116.110															
LINEAS METROEXPRESS SAS		830.083.670-1		20%		Milton Castro Millares		79.746.257															
OBJETO		PLAZO DE EJECUCIÓN		FORMA DE PAGO:																			
Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital		Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.		El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que lleguen a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 186 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.																			
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES																							
DESCRIPCIÓN		TIPO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR		FECHA ACTA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA		PLAZO SUSPENSIÓN		FECHA REINICIACIÓN							
CONTRATO INICIAL		ORDEN DE COMPRA		17/07/2023		\$ 1.672.339.206,58		95		21/07/2023		31/01/2024		N/A		N/A							
MODIFICACIÓN No. 1																							
MODIFICACIÓN No. 2																							
MODIFICACIÓN No. 3																							
VALORES ACUMULADOS						\$ 1.672.339.206,58																	
CONTROL DE PÓLIZAS																							
TIPO DE PÓLIZA		RIESGOS AMPARADOS		ASEGURADORA		PÓLIZA No.		FECHA EXPEDICIÓN		FECHA APROBACIÓN		ANEXO VIGENTE		FECHA DE APROBACIÓN ANEXO		VALOR		PLAZO		DESDE		HASTA	
INICIAL		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Seguros del Estado S.A		14-44-101188093		21/07/2023		21/07/2023		0		21/07/2023		\$ 167.233.920,66		1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)		18/07/2023		31/07/2024	
INICIAL		PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES		Seguros del Estado S.A		14-44-101188093		21/07/2023		21/07/2023		0		21/07/2023		\$ 167.233.920,66		3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)		18/07/2023		31/01/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL																							
PROYECTO				Código presupuestal CDP				CDP		CDP No		FECHA CDP				VALOR CDP							
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos				O23011601130000007736				Inicial		2730		16/06/2023				\$ 41.092.561.910							
RP		VIGENCIA		RP No		FECHA RP		FUENTE		VALOR RP		No. Acta		VALOR EJECUTADO Y PAGADO		VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO		VALOR TOTAL EJECUTADO		SALDO CONTRATO / O.C.			
Inicial		2023		3955		21/07/2023		457-Educación-calidad por matrícula oficial		\$ 1.672.339.207		1		\$ 0		\$ 26.769.711		\$ 26.769.711		\$ 1.645.569.496			
Adición 1																							
Adición 2																							
										\$ 1.672.339.207				\$ 0		\$ 26.769.711		\$ 26.769.711		\$ 1.645.569.496			
												PORCENTAJE DE EJECUCIÓN				1,60%							

62

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	CLAS. REGulares	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUEN	ÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	21/07/2023 - 31/07/2023	3	23	-	\$ 26.769.711		\$ 0	\$ 26.769.711
VALORES ACUMULADOS			23	-	\$ 26.769.711		\$ 0	\$ 26.769.711

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

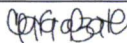
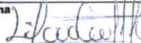
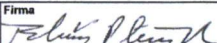
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE** **\$ 26.769.711** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS** **\$ 1.645.569.496** , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **1,60%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró: Clara Milena Alzate Peratón Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Giovanni Linares Navarro Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Oto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Fulvio Torres Chacón Representante Legal	Firma 
---	--	--	--	--	--	---	--	--	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo		Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas										Otro, Cúal?		No.		113287		Fecha:		18		07		2023			
Contratista		UNION TEMPORAL ANDINO 2022												NIT		X		C.C.				No.				901.676.315	
Dirección:		TV 71 BIS 75 B 17												Teléfonos				3203893904									
Cesión de contrato:				☒		Nombre del cedente										NIT		C.C.		No.							
Aporte a pensiones voluntarias				Aporte cuenta AFC				Valor Aporte				Entidad donde realiza el Aporte AFP				NIT		No.									
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.																Banco											

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	4	4	6	0	1	4	8	4	7					Banco	BANCO AV VILLAS	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	-------	-----------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumpo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial		
Embargo	R reintegro	Otro	Cual?					Valor parcial a aplicar					
Beneficiario							NIT	C.C.	No.				
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
SEGUN ORDEN DE COMPRA 113287	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

Fecha Acta de Inicio		21	07	2023	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial		\$ 1.672.339.207			Valor adición(es)		Valor total compromiso	\$ 1.672.339.207

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No. 1	Periodo a pagar: De Fecha 21 07 2023 A: Fecha 31 07 2023
Recibo a Satisfacción No 1	Fecha 17 08 2023	Anticipo	% Anticipo
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada	Valor Anticipo

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Número de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3955-23		O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FE3	26.769.711		-	26.769.711	-	-	26.769.711
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				26.769.711		-	26.769.711	-	-	26.769.711
Valor en Letras		veintiSeis millones Setecientos Sesenta y Nueve mil Setecientos Once Pesos M/I				Total a Pagar		26.769.711		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional				DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional			
Cargo Directivo del Área Funcional				Director de Bienestar Estudiantil.							
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA SAS BIC				Vo.Bo. Interventor o profesional designado					
Cargo de quien elabora:		Interventoría									
Fecha elaboración		17	08	2023	Ext:						
Fecha aprobación		17	08	2023							

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

Devolución					
Causa	Fecha		Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

NIT: 901676315-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

TV 71 BIS 75 B 17, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111061

Tel. 5405546

Email. unionestemporales2@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764053601206 válida desde 2023-08-11 hasta 2024-08-11 rango desde FE1 hasta FE100.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION
NIT : 899999061
Dirección: AVENIDA EL DORADO # 66-63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241010
Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 18/09/2023
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FE3

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 11:09:22

FECHA FIRMADO: 17/08/2023 11:09:24

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	08	2023	18	09	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	9	RUTAS REGULARES JULIO 2022 - SEGM 18	WSD	1,00	\$26.769.711,00		0,00	\$26.769.711,00

Notas:

Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de JULIO de 2023. Orden de Compra 113287 Pago 1; LA UNION TEMPORAL ANDINO 2022, ESTA CONFORMADA POR LINEAS METROEXPRESS 20% NIT 830.083.670-1- CARS TURISMO SAS 20% NIT 830.092.628-1- LINEAS ESCOTUR SA 20% NIT 860.058.344-9- TURISTRAN SAS 20% NIT 800.112.024-1 - VIACOLTURSAS 20% NIT 800.177.674-6

SON: (veintiseis millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos once pesos)

CUFE: 8e2831694477ae6f7c76bc51dc15ad76126a8ea151577c61e0c185cf54ca07142b2d6f6e27d24101e0fb9a8db53b63f5

Subtotal:	\$26.769.711,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$26.769.711,00

Firma Digital: aP7WbV4WuHVkIRmVnn+0y4qEM9qA3rW3Qz2xK+gl3B6z9l/0piKeM+7a7m+0Z

p7v7KXzWfD0z8F8UY/mml8NCIPtYPQEXyAcO3kphQv1fKBEg2

3+H2Wwh5IDhCf2ezYPGFuwvD0fS/Q0WUsx4Q0DyCQkSLefvGW1TYIUGPp2yO2DVeYHXQEAOCeHUM 5505SuK3236GigX2RU9SIOQkDyBlyNpI+P uG0t14KfyvvaH4AQ1t/m885OHLGYK hPIMi5CWHL0f9Epn5upSV/uu/cypB5iyhQuLLwsz1AU4jIRK/h8XnAcV/pn5z9T in4ylJHtyQjzAmyYUCMJ

Ug==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764053601206  (415)7707212489984(8020) 001876405360120 6		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 6 3 1 5		6. DV 4		7. Primer apellido 	
8. Segundo apellido 		9. Primer nombre 		10. Otros nombres 	
11. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección TV 71 BIS 75 B 17					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres TORRES CHACON FULVIO			984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo		
1003. No. Identificación 79452891			989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1004. DV 2			990. Lugar administrativo		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización UNION TEMPORAL ANDINO 2022			992. Área		
			993. Establecimiento		
			997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 8 - 1 1 / 1 8 : 2 6 : 2 7		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764053601206



(415)7707212489984(8020) 001876405360120 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 3 1 5 4

11. Razón social
UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento UNION TEMPORAL ANDINO 2022 TV 71 BIS 75 B 17								
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 14892086640	
		 (415)7707212489984(8020) 000001489208664 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5		6. DV 4	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022	
36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal TV 71 BIS 75 B 17	
42. Correo electrónico viacoltursas@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 3 2 0 3 8 6 3 9 0 4		45. Teléfono 2 3 2 0 3 8 6 0 5 2 1	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 1 0	
48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos	
53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 5		07- Retención en la fuente a título de rent	
14- Informante de exogena		16- Obligación facturar por ingresos bienes	
42- Obligado a llevar contabilidad		55 - Informante de Beneficiarios Finales	
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma 56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		Servicio 1 2 3	
57. Modo		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 5 9	
61. Fecha 2023 - 01 - 30 / 10 : 52: 48		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		984. Nombre MATTAR MEJIA FRANCISCO JAVIER 985. Cargo Analista II	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892086640



(415)7707212489984(8020) 000001489208664 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 3 1 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

☐

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

☐

65. Fondos

☐

66. Cooperativas

☐

67. Sociedades y organismos extranjeros

☐

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

☐

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 1 0	
81. Hasta	2 0 2 4, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14892086640			
				 (415)7707212489984(8020) 000001489208664 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 3 1 5		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 4 5 2 8 9 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido CHACON		106. Primer nombre FULVIO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 6 7 3 1 1 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido MURILLO		106. Primer nombre MARY		107. Otros nombres CONSUELO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892086640



(415)7707212489984(8020) 000001489208664 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 6 3 1 5 4

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 7 7 6 7 4	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social VIACOLTUR S.A.S					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 2 6 2 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CARS TURISMO S.A.S.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 1 2 0 2 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social TURISTRAN SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 6 0 0 5 8 3 4 4	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social LINEAS ESCOTUR S.A.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 8 3 6 7 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social LINEAS METROEXPRESS SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 28/07/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901676315

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 71 BIS 75 B 17 Teléfonos: 3203863904
Dirección electrónica: viacolturas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/07/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/07/2023
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	51673114	MARY CONSUELO GONZALEZ MURILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/11/2022	C.C.	79452891	FULVIO TORRES CHACON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

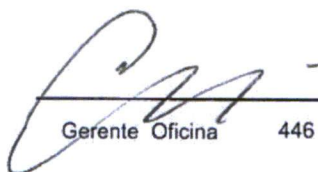
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Que UNION TEMPORAL ANDINO 2022 identificado con el documento No. 901.676.315
posee en la oficina TITAN PLAZA (446) una cuenta de ahorros
No. 446014847 desde el 30 de enero de 2023

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 30 días del mes de enero de 2023

Atentamente,


Gerente Oficina 446

Esta certificación tiene un costo de \$ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1